

ESTRUCTURA AEFCM:

Oficina de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa (DGPPEE).

Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA).

Unidad de Administración y Finanzas (UAF).

Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE).

Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI).

Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST).

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM).

Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia (CAJT).

Órgano Interno de Control (OIC).

Dirección de Administración Escolar (DAE).

CONTACTOS:

Página web Institucional de AEFCM:

www.gob.mx/aeefcm

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa / Dirección de Administración Escolar.

Dirección General de Operación de Servicios Educativos.

Coordinación Sectorial de Educación Primaria.

Tel: 3601 100, ext. 49239

Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.

Tel: 3601 7700, ext. 49348

Dirección de Educación Especial

Tel: 3601 1000, ext. 44221

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

Tel (55) 3601 7100

Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa

Tel: 3601 1000 ext. 46569

Dirección General de Educación Secundaria Técnica

Tel: 5588 2927 y 5588 2637

Órgano Interno de Control

Enlace: ois_aefcm@aeefcm.gob.mx

Contraloría Social

Enlace: contraloria_social_becas@aeefcm.gob.mx

Centro de Contacto Ciudadano:

(01 55) 20 00 30 00 ext. 2164

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEFCM

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Comités de Contraloría Social en la Ciudad de México.



Programa de Becas para Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria, Secundaria y Especial en la Ciudad de México.

Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa.

Dirección de Administración Escolar.

**EJERCICIO FISCAL
2019**

**¿Sabes qué es
la Contraloría Social?**



Contraloría Social

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Promueve la instalación de los Comités de Contraloría Social

¿Quiénes integran los Comités de Contraloría Social en las Escuelas?

Las Madres, Padres de Familia o Tutores de los beneficiarios del Programa de Becas de la AEFCM.

La información de la Contraloría Social estará disponible en:

La Dirección de Administración Escolar (DAE) de la DGPPEE de la AEFCM, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, como enlace de contraloría social y como instancia normativa respecto del programa presupuestario U001 "Becas para la población atendida por el sector educativo", promueve la participación y contraloría social para el Ejercicio Fiscal 2019 mediante los siguientes documentos normativos: Esquema de Participación y Contraloría Social; Guía Operativa de Participación y Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social de los Niveles Educativos (PTCSNE) 2019, mismos que la Dirección de Administración Escolar pondrá a disposición en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y la página de internet www.gob.mx/aeefcm

Contraloría Social:

¿Para qué sirve?

La Contraloría Social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social; así como a que el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México implementa el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social.

¿Sabes qué es la Contraloría Social?

Es la participación de los beneficiarios del Programa de Becas para Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria, Secundaria y Especial en la Ciudad de México, para supervisar y vigilar el manejo de los recursos federales que reciben las escuelas.

Acciones para la operación de la Contraloría Social:

- Difusión a la Información de la Contraloría Social.
- Promover la constitución de los Comités de Contraloría Social en las Escuelas beneficiadas y designadas por el Programa de Becas de la AEFCM.

¿Qué son los Comités de Contraloría Social?

Se constituyen con la participación de los beneficiarios en tareas de Contraloría Social, es uno de los pilares en los cuáles se apoya la práctica de la transparencia y rendición de cuentas. La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios de los Programas Federales de Desarrollo Social para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento en la recepción, entrega y adecuada aplicación de los diversos recursos públicos asignados al Programa de Becas de la AEFCM.

¿Quién la realiza?

La Contraloría Social se desarrolla a través de dos tipos de actividades:

I. Actividades de operación de contraloría social, realizadas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social, orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dichos programas.

II. Actividades de promoción de contraloría social, a cargo de los servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas.

Estas actividades consisten en: entrega y difusión de información, otorgamiento de capacitación y asesoría, recopilación de informes, captación y atención a quejas y denuncias, así como seguimiento de los resultados en materia de contraloría social.

¿Dónde?

En las Escuelas beneficiadas y designadas por el Programa de Becas para Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria, Secundaria y Especial en la Ciudad de México.

¿Cuándo?

Ejercicio Fiscal 2019

La Contraloría Social, opera a través del Comité de Contraloría Social del Plantel, mientras que la Instancia Ejecutora es la responsable de la promoción.

Representantes de la Contraloría:

I. Instancia Normativa:

Dirección de Administración Escolar de la DGPPEE.

II. Instancias Ejecutoras:

Niveles Educativos (DGOSE, DGSEI, DGENAM y DGEST).

III. Instancia Operativa de Contraloría Social:

Autoridades del Plantel.

IV. Comités de Contraloría Social:

Integrantes (Madres y Padres de Familia o Tutores de los alumnos beneficiados).